



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



COMUNICADO TRANSPORTES USO DE MUELLES DE CARGA ZONA 4

En el Marco de las acciones de implementación de la plataforma tecnológica del Sistema Portuario Nacional denominada **“Puerto Inteligente Seguro (PIS)”** en el Puerto de Topolobampo, en el eje de Seguridad y Protección Portuaria, se les informa que a las unidades de transportes que tengan la necesidad de ingresar al Puerto para uso de los **MUELLES DE CARGA** dentro de la denominada **ZONA 4**, es necesario realizar el registro de los transportes y operadores para obtener su Documento Electrónico de Autotransporte (**DEA**) y Documento Electrónico de Operador (**DEO**), así como solicitar su Documento Electrónico de Cita (**DEC**), en coordinación con su agencia naviera y terminal portuaria para su ingreso al Recinto Portuario, esto previamente a su registro como empresa física o moral, para lo cual les compartimos la siguiente liga donde podrán encontrar información del proceso de registro para obtener usuario de acceso a la plataforma PIS, así como del registro de las unidades y operadores.

LINK DE ACCESO A INFORMACION PIS:

<https://www.puertotopolobampo.com.mx/pis/>

TELEFONOS DE ASISTENCIA PIS:

Registro y validaciones de empresas, vehículos, operadores, autotransportes y remolques:

- Teléfonos: **668 8163970**, Extensiones: **72527 y 72645**.
- sgproteccion@puertotopolobampo.com.mx

Problemas técnicos con la plataforma:

- Teléfonos: **6688163970**, Extensiones: **72532 y 72594**.
- sginformatica@puertotopolobampo.com.mx
- jdinformatica@puertotopolobampo.com.mx